



RESOLUCION No. 0313-AD-82

Lima, 21 de Junio de 1982

Visto el Oficio N° 515-82-FPG de la Federación Peruana de Golf solicitando autorización para organizar el V Torneo Sudamericano Internacional de Golf Seniors a realizarse en Lima del 21 al 28 de Noviembre de 1982.

CONSIDERANDO :

que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE) ;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135º Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Golf para que organice el V Torneo Sudamericano Internacional de Golf Seniors a realizarse en Lima-Perú del 21 al 28 de Noviembre de 1982.

Artículo Segundo.- El V Torneo Sudamericano Internacional de Golf Seniors será financiado con donaciones de Empresas Privadas.

Regístrese y Comuníquese.
SVM:MMB.
Exp. 1662



Ing° JOSE TONG MATOS
JEFE (E) DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE